Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

miércoles, 7 de febrero de 2024 / Wednesday, February 7, 2024

Sensitivity: C2 Internal

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

Admisión a negociación de 209.796 acciones COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 7 de febrero de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC:

209.796 acciones ordinarias, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase que las acciones iniciales en circulación con código de valor GB00BDCPN049, por un valor nominal total de 2.097,96 euros, procedentes de los aumentos de capital ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la delegación efectuada a su favor por la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2017 y en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de mayo de 2023, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023, para atender las obligaciones pendientes derivadas de las opciones sobre acciones otorgadas en el marco de los Planes de Incentivos CCE, quedando el capital social a 31 de diciembre de 2023 en 4.592.008,18 euros representado por 459.200.818 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 2024

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

Reducción del capital social de Banco Santander, S.A., por amortización de 358.567.487 acciones de la propia Sociedad

BANCO SANTANDER, S.A., N.I.F. A-39000013, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 30 de enero de 2024, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 179.283.743,50 euros, mediante la **amortización de 358.567.487 acciones propias, de 0,50 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias se realiza con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 179.283.743,50 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica

consecuentemente la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales**. El capital social se fija en la cifra de 7.912.789.286 euros representado por 15.825.578.572 acciones** con un valor nominal de 0,50 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 1 de febrero de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de febrero de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con **efectos del día 8 de febrero de 2024**, inclusive, **358.567.487 acciones** de **BANCO SANTANDER, S.A., N.I.F. A-39000013.**, de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0113900J37.**

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 2024

Aviso

TALGO, S.A.

Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Talgo, S.A. (la "Sociedad") celebrada el 29 de junio de 2023 aprobó, bajo el punto décimo primero del orden del día, reducir el capital social en un importe nominal máximo de 1.128.750 euros, mediante la amortización de un máximo de 3.750.000 acciones propias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de un máximo del 3,04% del capital social de la Sociedad en el momento de la celebración de la referida Junta, que serían adquiridas mediante la ejecución de un programa de recompra de acciones propias.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado por escrito y sin sesión el día 30 de junio de 2023 y en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2023 bajo el punto décimo primero del orden del día, acordó ejecutar, dentro del importe máximo establecido en el referido acuerdo de la Junta General y conforme a los términos y condiciones previstos en el mismo, la reducción de capital acordada por la Junta General y facultar al Consejero Delegado de la Sociedad, entre otros, para determinar el importe definitivo de la reducción de capital. Los citados acuerdos sociales preveían que el importe definitivo de la reducción de capital vendría determinado por el número de acciones adquiridas al amparo del programa de recompra de acciones. Con fecha 27 de julio de 2023 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") el establecimiento de un programa de recompra de hasta 2.935.351 acciones que, de conformidad con lo comunicado a la CNMV con fecha 22 de enero de 2024, ha finalizado anticipadamente tras haberse invertido el importe monetario máximo, esto es, 9.999.521,35 euros, en la adquisición de 2.517.562 acciones.

El Consejero Delegado de la Sociedad, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración al amparo de la delegación conferida por la Junta General, ha decidido, una vez adquiridas las acciones a amortizar, llevar a efecto la referida reducción de capital.

En este sentido, el Consejero Delegado de la Sociedad ha decidido llevar a efecto la reducción del capital social de la Sociedad por importe nominal de 757.786,16 euros, mediante la amortización de 2.517.562 acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 1,99% del capital social de la Sociedad.

Por tanto, el capital social de la Sociedad resultante de la reducción del capital social queda fijado en 37.281.924,41 euros, representado por 123.860.214 acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, coadyuvando de esta manera a la política de retribución al accionista de la Sociedad mediante el incremento del beneficio por acción.

La reducción de capital no implica la devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad dado que ésta es la titular de las acciones que se amortizan. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (757.786,16 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social. En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, no habrá lugar al derecho de oposición de los acreedores recogido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

La Sociedad solicitará la exclusión de negociación de las acciones a amortizar en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y la cancelación de las mismas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

El presente anuncio se encuentra disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.talgo.com).

Madrid, 2 de febrero de 2024.- Consejero Delegado de Talgo, S.A, D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz.

Aviso

Otra información relevante comunicada por Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965 (CNMV), sobre el establecimiento de un programa temporal de

recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el "Programa de Recompra"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 30 de enero de 2024 y el 5 de febrero de 2024, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	30/01/2024	Compra	XMAD	78.190	23,77489
ES0105563003	30/01/2024	Compra	CEUX	37.856	23,84637
ES0105563003	30/01/2024	Compra	AQEU	10.093	23,85447
ES0105563003	30/01/2024	Compra	TQEX	7.542	23,88531
ES0105563003	31/01/2024	Compra	XMAD	79.644	24,03575
ES0105563003	31/01/2024	Compra	CEUX	39.894	24,1338
ES0105563003	31/01/2024	Compra	AQEU	10.774	23,91414
ES0105563003	31/01/2024	Compra	TQEX	7.976	23,96352
ES0105563003	01/02/2024	Compra	XMAD	80.158	23,79117
ES0105563003	01/02/2024	Compra	CEUX	40.269	23,97117
ES0105563003	01/02/2024	Compra	AQEU	10.786	23,86223
ES0105563003	01/02/2024	Compra	TQEX	8.850	23,87166
ES0105563003	02/02/2024	Compra	XMAD	80.906	23,97057
ES0105563003	02/02/2024	Compra	CEUX	40.794	23,91916
ES0105563003	02/02/2024	Compra	AQEU	10.997	23,8727
ES0105563003	02/02/2024	Compra	TQEX	8.934	23,85464
ES0105563003	05/02/2024	Compra	XMAD	81.974	24,07116
ES0105563003	05/02/2024	Compra	CEUX	41.256	24,10786
ES0105563003	05/02/2024	Compra	AQEU	11.174	24,06627
ES0105563003	05/02/2024	Compra	TQEX	8.225	24,04833

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 2024

Aviso

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	59023	NLBNPES1IAN2	TURBO	PUT	NASDAQ 100 Index	17750.0	17750.0	USD	100.0	0.01	15/03/2024

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 07/02/2024, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 07 de febrero de 2024.

Aviso

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	59024	NLBNPES1R929	TURBO	PUT	NASDAQ 100 Index	17750.0	17750.0	USD	100.0	0.01	21/06/2024

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 07/02/2024, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 07 de febrero de 2024.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

Sensitivity: C2 Internal